



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

¿Innovar engancha? La brújula de los cuidados,
proyecto de innovación en el IES Luis Buñuel de Zaragoza

Innovation hooks? The care compass,
innovation project at the IES Luis Buñuel in Zaragoza

Autora:

Consuelo de la Ascensión Serrano

Director:

Fernando Romanos Hernando

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2022

RESUMEN

El presente trabajo cuyo título es “¿Innovar engancha? La brújula de los cuidados, proyecto de innovación en el IES Luis Buñuel de Zaragoza” es una memoria académica que consiste en la descripción detallada, y posterior análisis del proyecto de innovación enunciado. Dicho proyecto se desarrolló en el IES durante el Prácticum II, en el módulo formativo Destrezas Sociales del ciclo superior Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El análisis crítico se realiza a la luz de las metodologías activas, y de las competencias adquiridas durante el Máster en Profesorado de la Universidad de Zaragoza. Se han analizado tres asignaturas de dicho máster por considerarlas las más próximas al proyecto de innovación. Dichas asignaturas pertenecientes a la especialidad de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL son: Innovación e Investigación Educativa, Diseño de Actividades de Aprendizaje y Sociedad, Familia y Procesos Grupales. A través de la reflexión se observan las mejoras que el Aprendizaje Colaborativo basado en Retos aporta al aprendizaje del alumnado de Formación Profesional.

Palabras clave: las competencias profesionales y básicas, los procesos de innovación educativa y las metodologías activas.

ABSTRACT

The present work entitled ‘Innovation hooks? The care compass, innovation project at the IES Luis Buñuel in Zaragoza’ is an academic report consisting of a detailed description and subsequent analysis of the innovation project. This project was developed during Practicum II, in the Social Skills formative module of the superior cycle Technician in Attention to People in Situation of Dependence. The critical analysis is carried out in the light of the active methodologies and the competences acquired during the Master's Degree in Teaching at the University of Zaragoza.

Three subjects of this master's degree have been analysed as they are considered to be the closest to the innovation project. These subjects belonging to the specialization of Administration, Marketing, Tourism, Community Services and Laboral Formation and Orientation are: Family and Group Processes, Design of Learning Activities and Society, and Educational Innovation and Research. Through extensive reflection, the improvements that Collaborative Learning based on Challenges brings to the learning of Professional Training students are observed.

Key words: professional and basic competences, educational innovation processes and active methodologies.

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	- 5 -
2	JUSTIFICACIÓN.....	- 8 -
2.1	Aprendizaje por competencias	- 8 -
2.2	La innovación en educación	- 10 -
3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “LA BRÚJULA DE LOS CUIDADOS” ...	- 13 -
3.1	Contexto IES Luis Buñuel	- 14 -
3.2	Descripción del grupo-aula.....	- 15 -
3.3	Antecedentes: proyectos de innovación anteriores	- 17 -
3.4	Descripción detallada.....	- 18 -
3.4.1	Objetivos de la innovación o intervención	- 22 -
3.4.2	Competencias, resultados de aprendizaje y criterios evaluación. -	- 22 -
3.4.3	Desarrollo detallado de la intervención	- 24 -
3.4.4	Metodología.....	- 26 -
3.4.5	Materiales y recursos utilizados.....	- 27 -
3.4.6	Evaluación de la intervención	- 28 -
3.4.7	Factores de innovación introducidos	- 31 -
3.4.8	Intermodularidad	- 31 -
3.5	Seguir innovando.....	- 32 -
4	ANÁLISIS CRÍTICO.....	- 32 -
4.1	Desarrollo del proyecto de innovación.....	- 32 -
4.2	Relación con competencias del Máster en Profesorado.....	- 34 -
4.2.1	Asignatura Innovación e Investigación Educativa	- 35 -
4.2.2	Asignatura Diseño de Actividades de Aprendizaje	- 36 -
4.2.3	Asignatura Sociedad, Familia y Procesos Grupales	- 37 -
5	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	- 39 -
5.1	Conclusiones	- 39 -
5.2	Propuestas	- 41 -
6	REFERENCIAS	- 43 -
6.1	Referencias Bibliografía.....	- 43 -
6.2	Referencias Normativa.....	- 45 -
7	ANEXOS.....	- 46 -
7.1	ANEXO 1 Objetivos proyecto “La Brújula de los Cuidados”	- 47 -
7.2	ANEXO 2 Temporalización de “La Brújula de los Cuidados”	- 50 -
7.3	ANEXO 3 Competencias del Máster en Profesorado.....	- 51 -

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativa de tasa de empleo de titulados de EFP con educación general.....	- 7 -
Tabla 2 Competencias clave recogidas en LOMLOE para ESO	- 10 -
Tabla 3 Distribución alumnado del IES Luis Buñuel 2021-22 por curso y género.....	- 14 -
Tabla 4 Proyectos de innovación en IES Luis Buñuel clasificados por fecha y tipo de proyecto o convocatoria	- 17 -
Tabla 5 Clasificación de entidades colaboradoras según tipología de usuarios.....	- 21 -
Tabla 6 Competencias a adquirir en el módulo de Destrezas Sociales	- 23 -
Tabla 7 Resultados de aprendizaje del módulo Destrezas Sociales.....	- 24 -
Tabla 8 Fases del reto	- 25 -
Tabla 9 Competencias asignatura Innovación e Investigación Educativa ...	- 36 -
Tabla 10 Competencias específicas asignatura Diseño de Actividades	- 37 -
Tabla 11 Competencias específicas de la asignatura Sociedad, Familia y Procesos Grupales.....	- 38 -

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de planes de innovación de la CCAA Aragón	- 12 -
Figura 2 Porcentaje de la titulación de acceso al GM TAPSD	- 16 -
Figura 3 Rueda de trabajo del reto	- 27 -
Figura 4 Pilares que sustentan el éxito de tu ACbR y dificultades	- 33 -

“Quien se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender”

(John Cotton Dana)

1 INTRODUCCIÓN

La actual sociedad globalizada y tecnológica requiere que las personas que vivimos en la sociedad del siglo XXI desarrollemos un gran abanico de competencias para integrarnos tanto social como laboralmente. La sociedad se ha dotado de un sistema educativo para formar a las personas, desde el nivel básico de educación infantil, pasando por la enseñanza obligatoria, hasta el nivel superior de formación universitaria.

En mi trayectoria educativa he sido alumna de Formación Profesional (a partir de ahora FP) en la rama administrativa y comercial. Primero obtuve el título de técnica auxiliar administrativo, para posteriormente titular como técnica especialista. Tras varios años de trabajo como administrativa y de ser voluntaria en el ámbito de la educación no formal, realicé la FP de Animación Sociocultural en el inicio de la andadura de dicho título. Posteriormente cursé la carrera de Educación Social. Pero ahí no acabó mi historial educativo. Llevada por la necesidad de actualizar mis conocimientos realicé el Certificado profesional de docencia para la formación profesional para el empleo.

He continuado formándome en diferentes ámbitos, a la vez que he trabajado como educadora social, orientadora laboral y docente. Tomé la decisión de realizar el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas (en adelante Máster en Profesorado) con la intención de encontrar estabilidad laboral en un campo en el que me siento cómoda y para el que creo tengo cualidades y mucha experiencia.

A lo largo de mi vida he trabajado y estudiado, de manera simultánea en ocasiones y otras con dedicación exclusiva a la formación o al trabajo. Puedo afirmar que soy un claro ejemplo de la formación a lo largo de la vida, utilizando la metáfora que aparece en el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional sobre la FP (pág. 10), “una vía larga, como la de un ferrocarril, que con sus diferentes paradas a lo largo del recorrido permita a las personas bajar y subir en cada una de ellas en función de las circunstancias y ambiciones de cada cual”. En esa vía de la educación me encuentro, en una parada que, de seguro, no será la última.

La Formación Profesional engloba los estudios postobligatorios cuyo objetivo es adquirir competencias profesionales y básicas, dirigidas a la cualificación profesional del alumnado. En general es una formación eminentemente práctica, muy vinculada al mercado laboral. Según datos del Ministerio de Educación y FP (2019) publicados en su web, en España se ofertaban en 2019 más de 172 ciclos formativos, agrupados en 26 familias profesionales.

La reciente publicación la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional modifica el marco legislativo, actualizándolo a las exigencias del mercado laboral y las directrices europeas. En Europa se ha realizado una apuesta por la adaptación de la FP a los cambios que se producen en el mercado laboral. La Fundación Europea de Formación (ETF) tiene como objetivo promover la inclusión y la movilidad social, reformar los sistemas de formación y educativos, así como compaginar los sistemas con las necesidades del mercado laboral.

La Declaración de Osnabrück (2020) publicada por el Servicio de Publicaciones de la Unión Europea, y firmada por todos los estados miembros de la Unión Europea, promueve un compromiso para trabajar en las siguientes medidas hasta el año 2025:

1. Promover la resiliencia y la excelencia a través de una Educación en Formación Profesional (a partir de ahora EFP) flexible, inclusiva y de calidad.
2. Fomentar la sostenibilidad.
3. Desarrollar el Espacio Europeo de Educación y Formación y la EFP internacional.

En dicha Declaración de Osnabruck se destaca que:

“La formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo integrados en un entorno profesional real mejora la empleabilidad. La EFP equipa a nuestra población activa con conocimientos, capacidades y competencias pertinentes para el mercado laboral en constante cambio y ofrece el reciclaje y el perfeccionamiento profesional para lograr la inclusión y la excelencia.” (Comisión Europea, 2020, pág. 5)

Como muestra de la importancia en Europa de las competencias profesionales se ha celebrado del 16 al 20 de mayo de 2022 la Semana Europea de las Competencias Profesionales, un espacio donde celebrar las mejores prácticas en materia de educación y formación profesionales, (Eurodesk, 2022). Se han entregado doce premios a la excelencia en EFP, en cuatro categorías diferentes. Uno de dichos premios ha sido otorgado al Programa «Trabajando la inclusión y la igualdad de oportunidades de los más desfavorecidos», desarrollado por Almi Bilbao SAL, tal y como aparece en la web de la Junta de Castilla y León (23 de mayo de 2022).

En España el pasado mes de marzo se aprobó un nuevo marco legislativo para modernizar la EFP y ordenar este sistema, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Por ello queda derogada la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y todas las disposiciones de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regulaban el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Hasta ese momento la EFP era un sistema integrado por dos subsistemas: la Formación Profesional del sistema educativo, regulada por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio y la Formación Profesional para el empleo, regulada por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, cuya finalidad era promover una formación que apostaba por el desarrollo profesional y personal de los trabajadores, tanto ocupados como desempleados.

En el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2022, se señala que el 49% de los puestos de trabajo ofertados son de cualificación intermedia y sólo el 14% de baja cualificación. Por ello se quiere promocionar la EFP, para ajustar las cualificaciones profesionales a las demandas del mercado de trabajo, animando a los actores sociales, las empresas, la administración y los centros educativos y profesores, a innovar y mejorar el sistema de educación, favoreciendo la inserción laboral.

Tal y como se expone en el documento de la Comisión Europea 2022 sobre educación y formación profesional, los datos sobre alumnos matriculados en grado superior FP y el porcentaje de alumnos insertados en el mercado laboral, nos indican que el índice de alumnos que estudian EFP tienen un porcentaje superior de inserción laboral que los alumnos titulados en educación superior general.

Tabla 1

Comparativa de tasa de empleo de titulados de EFP con educación general

	Tasa de empleo de los recién titulados en EFP (de 20 a 34 años)			Tasa de empleo de los recién titulados en educación general (de 20 a 34 años)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Media UE-27	79,0	79,1	76,1	63,7	62,8	53,3
España	70,0	66,0	53,3	64,1	53,6	51,5

Datos extraídos del documento Educación y formación profesionales: Capacidades para hoy y para el futuro editado por la Comisión Europea (2022)

Por todo ello y desde mi experiencia personal como alumna y como docente que pone en práctica el aprendizaje a lo largo de la vida, y dado el contexto europeo y nacional de una sociedad en constante evolución, tengo interés por el diseño de la enseñanza por competencias. De igual manera valoro positivamente trabajar en proyectos de innovación como mejora del aprendizaje, por lo que he elegido este tema para la realización de mi trabajo fin de máster.

2 JUSTIFICACIÓN

En el Máster Universitario en Profesorado⁷, dentro del cual he realizado la especialidad de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL, varios aspectos han marcado mi aprendizaje. Mi experiencia personal como docente de cursos INAEM, y las prácticas realizadas en el Instituto Luis Buñuel, en la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en el ciclo formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia (SSC201), en horario nocturno.

En las prácticas descubrí como los proyectos de innovación eran llevados a cabo por un equipo de profesoras con gran interés, de manera coordinada. Tras varios cursos realizando diferentes proyectos de innovación, siguen presentando nuevos proyectos.

Estas profesionales me han contagiado la ilusión y la pasión por mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Buscan la mejora continua por medio de dichos proyectos, pensando siempre en el beneficio del alumnado, para que sean los protagonistas de su propio aprendizaje y adquieran las competencias profesionales y básicas.

Por ello he elegido realizar el Trabajo Fin de Máster en la modalidad C, elaborando un estudio en profundidad del proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” que se ha ejecutado durante el curso escolar 2021-22 en el centro donde disfruté las prácticas del Máster en Profesorado, el IES Luis Buñuel. Dicho análisis se completa con una reflexión sobre las competencias del Máster en Profesorado necesarias para la puesta en marcha como docente de los proyectos de innovación.

En el presente trabajo los conceptos clave son: las competencias profesionales y básicas, los procesos de innovación educativa y las metodologías activas, en concreto el Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR).

2.1 Aprendizaje por competencias

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Formación Profesional ha evolucionado, actualmente se lleva a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias. La definición de competencia del diccionario de la RAE (2022), señala que consiste en la “pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”.

En el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se define que:

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario. (pág. 137263)

Esta competencia general es concretada en competencias profesionales, personales y sociales, que describen los conocimientos y destrezas concretas requeridos por el sector productivo. A partir del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, estas competencias pasarán a ser básicas y profesionales.

Las competencias profesionales se determinan en Ley Orgánica 3/2022 (pág.18) como “el conjunto de conocimientos y destrezas que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo”. Un nuevo concepto que introduce la citada ley son los estándares de competencia profesional, que servirán para diseñar la oferta de formación profesional.

En dicha ley se define como competencia básica, aquella considerada necesaria para el desarrollo personal, para participar en la sociedad y para mejorar la empleabilidad. Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se persigue el objetivo de que los alumnos sean capaces de traspasar los conocimientos adquiridos a la realidad que les rodea (Vivas, 2021).

También se trabajan competencias transversales, relacionadas con las competencias clave recogidas en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), que persigue las recomendaciones europeas del consejo de 22 de mayo de 2018, relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En las recomendaciones europeas se engloban todos los niveles de los itinerarios de educación, formación y aprendizaje, y en él se incluyen las competencias clave enumeradas en la Tabla 2. Dichas competencias están avaladas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Tabla 2

Competencias clave recogidas en LOMLOE para Enseñanza Secundaria Obligatoria

Competencia en lectoescritura
Competencia multilingüe
Competencia matemática
Competencia en ciencia tecnología e ingeniería
Competencia digital
Competencia personal, social y de aprender a aprender
Competencia ciudadana
Competencia emprendedora
Competencia en conciencia y expresión culturales

Extraído Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)

2.2 La innovación en educación

El presente trabajo se centra en la innovación en educación y en la importancia que dichos proyectos están cobrando en la formación de los futuros trabajadores. Esta tendencia está recogida en la Declaración de Osnabrück (2020) elaborada por la Comisión Europea de Educación. En el apartado de justificación se subraya la importancia de este aspecto, ya que propugna que:

Una EFP europea inclusiva y de excelencia es más que una simple respuesta a los avances y retos a los que se enfrentan las personas y las organizaciones. La EFP funciona como facilitadora de innovación y base fundamental para el crecimiento sostenible, digital y ecológico. (Servicio de Publicaciones de la Unión Europea 2020, pág. 5)

La Unión Europea, por medio de la Comisión Europea diseñó el Marco estratégico de Educación y formación ET2020, que fomenta la cooperación entre los países miembros para la mejora de la educación y la formación. En dicho documento se establece como cuarto objetivo estratégico “Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación”, Eurydice España-REDIE (2020).

Así mismo, en España, la nueva Ley Orgánica 3/2022, define en su objetivo número 5 que la oferta de formación debe estar actualizada y debe incorporar en sus competencias “la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, ya que son factores estructurales que favorecen el éxito en el nuevo modelo económico” (pág. 22).

Dicha ley destaca la innovación en tres de los principios que la rigen:

g) Participación de las empresas y los agentes económicos y sociales en el diseño, desarrollo, evaluación e innovación de la formación profesional, asegurando el circuito de transferencia de conocimiento formación-empresa y el interés público.

l) Actualización permanente, adaptación ágil y detección proactiva y anticipatoria de los cambios y necesidades emergentes en los sectores productivos, en particular los asociados a la digitalización, la transición ecológica, la sostenibilidad ambiental, la innovación territorial, la salud y la atención a las personas.

m) Fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como ejes de la formación profesional.

Para conseguir estos principios es necesario que el profesorado esté motivado y sea promotor de proyectos de innovación en los diferentes ciclos formativos donde desarrolle su profesión, tal y como se subraya en Ley Orgánica 3/2022, en el art. 87 (pág. 56) donde hace referencia explícita a que se deberá tener en cuenta en la formación permanente de los docentes, prestando especial atención a la formación en innovación, motor de mejora continua y de excelencia.

Impulsado desde Europa mediante el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027), y dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España se promueve la transformación digital de la educación por medio de dos programas de cooperación territorial. El primero se denomina programa para la Digitalización del Ecosistema Educativo #EcoDigEdu y el segundo está centrado en la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024).

En Aragón se ha establecido la Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal» #TransDigAra (2021-2024), encargada de desarrollar ambos programas. Tal y como expone el Gobierno de Aragón, en el contexto educativo se debe contemplar la digitalización desde una doble perspectiva:

Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica y por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. (Web #TransDigAra)

Igualmente, en Aragón desde el curso 2015-16, y a propuesta del Foro de la Innovación se han fomentado iniciativas para priorizar la innovación de los centros escolares, propiciando que los docentes asuman dichos proyectos de innovación.

Para difundir y compartir estas iniciativas se creó la web RedEvolución que recoge noticias e informaciones de la comunidad educativa aragonesa referidas a los planes de innovación. Con el lema “La comunidad cuida a la comunidad”, se fomentan planes de innovación que incluyan a todo el centro educativo. Tal y como reflejan las siguientes palabras extraídas de la web RedEvolución de la Dirección General de Innovación y FP del Gobierno de Aragón:

... pues a diferencia de una experiencia o de un proyecto, los planes pretenden construir entidades con un carácter, una naturaleza y unas señas de identidad propias. Estas son asumidas por todos sus integrantes y contribuye a que el efecto transformador perdure y tenga sentido de permanencia.

Además, en dicha web se expone el Mapa RedEvolución, donde se reflejan muchos de los planes de innovación, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Mapa de planes de innovación de la CCAA Aragón

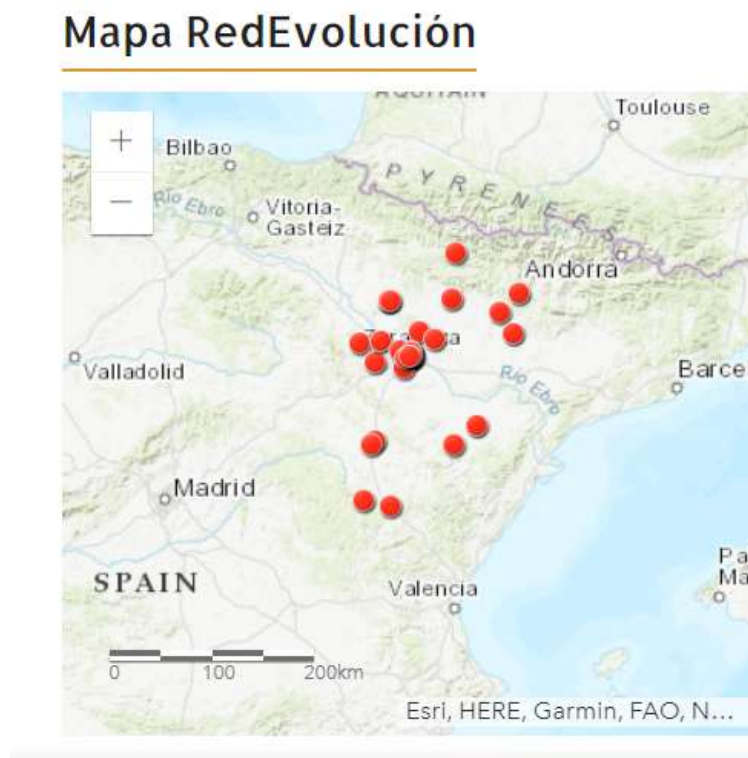


Imagen extraída de web ¿Qué es la RedEvolución? (catedu.es)

Para lograr aprendizajes significativos se implementan metodologías activas que se centran en que el alumnado adquiera los resultados de aprendizaje por medio de la acción, aprender haciendo. Una de estas metodologías, el trabajo colaborativo puede ser uno de los ejes de la competencia aprender a aprender.

Trabajar en equipo es de gran utilidad para tomar conciencia de los procesos cognitivos y emocionales, tanto propios como del resto de miembros del equipo.

Para trabajar en equipo, es necesario ponerse de acuerdo en los objetivos, acordar cómo avanzar, pensar en las estrategias y las tareas concretas a realizar; detectar errores propios y ajenos; encontrar una solución compartida, y, sobre todo explicar los porqués de cada una de nuestras opiniones. En resumen, como expresa Martín 2008:

... el aprendizaje en colaboración no puede darse sin leer nuestra mente, leer la de los demás y buscar las vías de comunicación entre ambas. Nos conduce a explicarnos frente a nosotros mismos y los demás, a controlar y a inhibir nuestras respuestas y a ser flexibles para adaptarnos a la situación y al grupo. (pág. 77)

En concreto, el Aprendizaje Colaborativo basado en Retos aborda el aprendizaje a partir de una situación o problema real que el alumnado debe resolver mediante una serie de retos. Dichas soluciones concretas supondrán un beneficio para la sociedad o una parte de ella. En palabras de Martín y Muñoz (2022) para ello el alumnado dispone de herramientas tecnológicas, recursos internos y externos a la asignatura y, por supuesto, de expertos que les ayudan en el proceso (el profesorado).

Tal y como se ha descrito en este apartado la normativa española y europea promueve la innovación educativa. Desde el Máster en Profesorado se trabaja la innovación de forma central en una asignatura y de manera transversal desde otras asignaturas, una razón más por la que he elegido el proyecto de innovación que paso a describir.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “LA BRÚJULA DE LOS CUIDADOS”

En palabras de Llorente (2021) el proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” tiene por objetivo descubrir la ruta del bienestar socioemocional a través de los puntos cardinales del cuidado.

Por ello, además de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, pretende promover cambios en los protagonistas. Cambios en el alumnado y el profesorado, cambios en instituciones como el propio IES, y en las organizaciones y empresas que trabajan con los usuarios y, por extensión, cambios en la sociedad.

Siempre guiando el aprendizaje hacia el buen trato que, como futuros profesionales Técnicos en Atención a Personas en Situación de Dependencia, deben prodigar hacia las personas a las que atienden.

En la brújula cada punto cardinal está enfocado a un concepto, por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (a partir de ahora ODS) o a un tipo de metodología, ACbR, Aprendizaje Servicio, o a un programa de innovación como el Campus Digital 2.0.

Para comprender mejor el alcance del proyecto de innovación se describe el contexto del IES Luis Buñuel y las características del grupo-aula donde se observó la aplicación de dicho proyecto de innovación.

3.1 Contexto IES Luis Buñuel

El IES Luis Buñuel un instituto de titularidad pública, situado desde 2005 en el barrio de la Almozara, en la orilla derecha del Ebro. Según los datos publicados por el Equipo Directivo del IES en la Programación General Anual, el curso 2021-22 se realizó una matrícula total de 1220 alumnas y alumnos. De las cuales 452 personas estaban matriculadas en Educación Secundaria Obligatoria, el 37,05%, distribuidas en 18 grupos, y 6 grupos de Bachillerato con 91 personas matriculadas, el 12,30%. El resto del alumnado, 618 personas, el 50,65% es alumnado de Formación Profesional.

De los 20 grupos de FP, 2 corresponden a Formación Básica, con 21 personas inscritas, el 1,72%; 10 grupos a Grado Medio con 365 personas, el 29,92% y 8 grupos a Grado Superior, con 232 personas, el 19,02% del total de la matrícula.

Tabla 3

Distribución del alumnado del IES Luis Buñuel 2021-22 según curso y género

	Grupos	Alumnos		Alumnas		TOTAL	% total alumnado
			%		%		
ESO	18	254	56,19	198	43,81	452	37,05
Bachillerato	6	59	39,33	91	60,67	150	12,30
FB	2	3	14,29	18	85,71	21	1,72
GM	10	50	13,70	315	86,30	365	29,92
GS	8	30	12,93	202	87,07	232	19,01
TOTALES	44	396		824		1220	100

Resumen de datos de la Programación General Anual 2021-22 del IES Luis Buñuel, pág. 3 y 4

Los ciclos formativos que se imparten distribuidos según las familias profesionales son:

- Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.
 - Programa de Formación Profesional Básica: Operario en diseño y confección en textil, decoración y hogar (FPB112) (Diurno).
 - Ciclo Formativo de FP de Grado Medio: Confección y Moda (TCP202) (Diurno).
 - Ciclos Formativos de FP de Grado Superior Patronaje y Moda (TCP301) (Vespertino).
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
 - Ciclo Formativo de FP de Grado Medio Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (SSC201) (Diurno, vespertino, nocturno y a distancia).
 - Ciclo Formativo de FP de Grado Superior Educación Infantil (SSC302) (Diurno).
- Familia Profesional: Sanidad.
 - Ciclo Formativo de FP de Grado Superior Anatomía Patológica y Citología (SAN301) (Diurno).

3.2 Descripción del grupo-aula

El grupo donde se ha hecho la observación ha sido el segundo curso del ciclo formativo Atención a Personas en Situación de Dependencia (a partir de ahora TAPSD) en horario nocturno, en el módulo formativo Destrezas Sociales.

En horario nocturno las clases se imparten de 18:00 h. a 21:45 h. de lunes a viernes, por lo que se completa la formación en tres cursos académicos. En el último curso las clases terminan en marzo debido a la realización del módulo Formación en Centros de Trabajo.

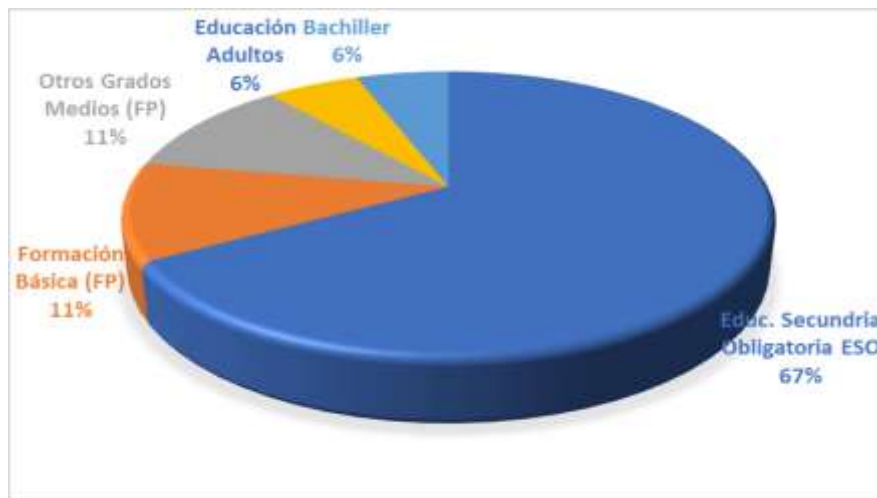
El grupo 2021-22 ha estado compuesto por 22 personas matriculadas, si bien acuden a clase con regularidad 18, ya que una persona realizará evaluación final por incompatibilidad con su horario laboral, y tres no acuden y no han dado explicación alguna.

Durante Prácticum II la alumna realizó una encuesta anónima para tener datos objetivos sobre el alumnado que compone el grupo que asiste a clase. Con dichos datos se observa una clase heterogénea, mayoritariamente feminizada, dos tercios mujeres frente a un tercio de varones. Las edades son diversas, la mayoría se sitúa entre los 18 y los 21 años, siendo significativo que tres personas tienen entre 35 y 45 años, personas adultas con responsabilidades familiares. En su totalidad viven en Zaragoza provincia, una de ellas en una localidad de la Comarca Central, y dos personas son de origen extranjero.

Con respecto a la titulación de acceso al Grado Medio, tal y como muestra la Figura 2, la mayor parte del alumnado proviene de la Educación Secundaria Obligatoria, un 67%. Las personas que han cursado FP Básica representan el 11%, el mismo número que aquellas que han accedido desde otros grados medios. Por último, una persona proviene del bachillerato, y otra ha accedido por educación de adultos.

Figura 2

Porcentaje de la titulación de acceso al GM TAPSD



Datos extraídos de encuesta anónima realizada durante Prácticum II

En relación al absentismo, según la Orden ECD/409/2018 que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de FP en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuando un alumno justifique una situación personal o profesional que imposibilite que acuda a clase de manera habitual, se puede solicitar la conciliación, lo cual permite faltar a clase un número considerablemente mayor, sin que esto conlleve una repercusión negativa en la evaluación.

En el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de grado medio TAPSD del IES Luis Buñuel se especifica que, para el curso 2022-23 en el módulo Destrezas Sociales que tiene un total de 126 horas lectivas, y conservará la evaluación continua el alumnado que tenga un máximo del 15%, es decir 19 ausencias (pág. 18). De este porcentaje queda excluido el alumnado que tenga que conciliar aprendizaje con la actividad laboral, el cual puede faltar hasta un 30%. Se señala que “el alumnado que pierda el derecho a evaluación continua podrá realizar una prueba global coincidiendo con las dos evaluaciones finales de junio” (Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad IES Luis Buñuel (2019) Pág. 19).

Habitualmente son 18 las personas que acuden a clase, de las cuales 2 han perdido derecho a evaluación continua en el módulo de Destrezas Sociales, y 4 están en riesgo de perderlo, ya que tienen más de 9 faltas de asistencia. Por lo tanto, existe un elevado absentismo, lo que dificulta el desarrollo de las clases y, por lo tanto, del proyecto de innovación.

Durante el curso 2020-21, cuando el grupo cursó primero del ciclo formativo, debido a los protocolos sanitarios por COVID se dividió el grupo en dos subgrupos que acudían a clase de manera alterna. Cada subgrupo tenía una dinámica relacional diferente. Al reanudar las clases en 2021-22 los dos subgrupos han conformado un único grupo en el cual se observan dificultades en la convivencia.

El proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” se ha visto afectado por la existencia de conflictos en el aula, que han requerido de tiempo extra para su regulación y han supuesto un reto para el profesorado. Dado el contenido del módulo formativo Destrezas Sociales se ha utilizado esta situación de conflicto intra grupal para el aprendizaje significativo y vivencial de la regulación de los conflictos, siendo la unidad didáctica que la alumna en prácticas realizó con el grupo.

3.3 Antecedentes: proyectos de innovación anteriores

El primer proyecto de innovación del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad se remonta al curso 2017-18, como se refleja en la Tabla 4, por lo tanto, este ha sido el quinto proyecto que se ha desarrollado en el IES Luis Buñuel. El proyecto “La Brújula de los Cuidados” ha sido concedido en modalidad B, lo cual supone una duración de tres cursos de proyectos de innovación y una cuantía económica, además de un número de horas de dedicación del profesorado para coordinación y otras tareas.

Tabla 4

Proyectos de innovación en IES Luis Buñuel clasificados por fecha y tipo de proyecto o convocatoria

CURSO	TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	TIPO DE PROYECTO
2017-2018	Abriendo ventanas en el aula. Reflexión y acción sobre metodologías activas	PROYECTO DE INNOVACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL.
2018-2019	La Atención Centrada en la Persona, todo un Reto	
2019-2020	“De Reto en Reto: de la Atención centrada en la persona al Buentrato”.	
2020-2021	El Reto del Buentrato	PROYECTO EXPERIMENTAL EN METODOLOGÍAS ACTIVAS EN CICLOS FORMATIVOS DE FP CAMPUS DIGITAL A.0

Información extraída del Proyecto de innovación “La Brújula de los cuidados”

A partir del equipo de profesoras que promovió el primer proyecto de innovación, se ha generado una dinámica de mejora continua, incorporando los aprendizajes del curso anterior a un nuevo proyecto para el curso siguiente.

El número de profesores que se han implicado en los nuevos proyectos ha ido aumentando de curso en curso. Actualmente ocho profesores se han implicado en el actual proyecto, lo que supone un tercio de las 24 personas que componen el profesorado de FP según la Programación General Anual (pág.3). Además, se ha contado con la colaboración de profesorado de música de 4ª de ESO.

Durante estos cinco cursos profesores y profesoras se han formado en innovación, tal y como refleja Llorente (2021) en el proyecto “La Brújula de los Cuidados”:

Durante el curso 2020/2021 más de la mitad de los docentes del departamento de Servicios a la Comunidad han realizado formaciones relacionadas con el aprendizaje colaborativo basado en retos, por lo que sentimos que estamos colaborando de manera proactiva en el desarrollo del Campus digital A.O. (pág.4).

En el presente curso el IES Luis Buñuel ha sido seleccionado, junto con otros tres institutos de Aragón, como modelo para ser observado por otros profesores en el curso “Mira y Reta. 2022” impartido por el Centro de Innovación Formación Profesional de Aragón (CIFPA) en mayo de 2022.

3.4 Descripción detallada

El proyecto se plantea como una brújula que oriente al profesorado y al alumnado, los futuros profesionales TAPSD, hacia el “Buen trato”. Mediante la reflexión conjunta entre profesorado y alumnado y la utilización de metodologías activas, se quiere profundizar en el conocimiento real de empresas y entidades que trabajan en el sector profesional, a la vez que se busca la implicación del conjunto del IES en el proyecto de innovación.

A continuación, se resumen los cuatro puntos cardinales que van a orientar a profesorado y alumnado y que, en mayor o menor medida van a transformar al propio centro educativo y a sensibilizar a la sociedad próxima al IES.

1. Norte: el reto de una sociedad que cuida (ODS)

Partiendo de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y centrados en las competencias profesionales de un TAPSD, se sitúa a la persona en el centro, como eje principal del buen trato.

Para ello se pretende promover procesos que estén en concordancia con los ODS y que impulsen valores de una sociedad que cuida y defiende los derechos humanos. Incidiendo en la cultura del centro.

2. Sur: el reto de construir comunidad (ACbR)

La innovación en las metodologías influye en las programaciones y en la organización cotidiana del centro. Si se favorecen acciones intermodulares se necesita programar tiempos y espacios de reflexión entre el profesorado.

Para conocer y construir comunidad se opta desde el proyecto por un trabajo en red con el entorno productivo con el que se colabora fuera del centro educativo, “abriendo las puertas a la realidad”, como se señala en la página 7 del proyecto.

3. Este: el reto de conocer a la persona para cuidar (Aprendizaje Servicio)

Una de las habilidades y técnicas que el alumnado ha de aprender para ser un TAPSD es valorar a la persona en su conjunto, no centrarse en su discapacidad o carencia, sino buscar la visión de la dignidad de la persona y poner el foco en sus capacidades y fortalezas.

Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad se pretende crear “un marco informativo de reflexión” y se propone comenzar por el alumnado de secundaria del propio IES.

4. Oeste: el reto de la tecnología de los afectos (Campus Digital A.0.)

Según Llorente (2021) cuando cita a Reig, D. (2012), es fundamental aceptar las nuevas tecnologías e incorporarlas al proceso de enseñanza aprendizaje y, sobre todo “transformar las Tecnologías de la información y la comunicación (TICs), superar el concepto de Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TACs), para comprender y utilizar las Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEPs)” (pág. 9).

El proyecto de innovación propone utilizar plataformas de videollamada para el encuentro con personas usuarias, conocer los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), manejar Instagram, crear un *podcast* con contenidos relacionados a la atención centrada en la persona e integrar las producciones que el alumnado realice en un blog.

Queda claro que es un proyecto ambicioso, que atraviesa diferentes módulos formativos y que implica a profesorado, alumnado y también al propio Instituto Luis Buñuel, promoviendo mejoras en la cultura de centro y en su organización. Como se expresa en el propio proyecto de innovación:

En resumen, con este planteamiento queremos hacer a nuestro alumnado parte activa y protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje, conseguir no solo la recepción de la información sino la interacción con ella, una interacción que lleve al cambio; el alumnado puede interactuar y colaborar, pero también puede crear contenidos. (Llorente, M et. all., 2021 pág. 10)

El alumnado implicado en el proyecto de innovación ha pertenecido a diferentes grupos y horarios del ciclo formativo TAPSD. El grupo de 2º del horario de mañana (27 personas), todo el ciclo del horario vespertino (30 de 1º y 26 de 2º) y los tres grupos del horario nocturno (30 de 1ª, 22 de 2ª y 25 de 3º). Un total de 160 personas matriculadas en FP. También ha colaborado el alumnado de la asignatura de música de 4ª de ESO.

El presente trabajo se centra en el grupo de 2º de CFGM, en horario nocturno, que cuenta con 22 alumnos y alumnas matriculados. Los módulos formativos en los que se ha trabajado dicho proyecto con el alumnado de este curso han sido:

- Destrezas Sociales (126 h.)
- Teleasistencia (126 h.)

En ambos módulos formativos se ha dedicado tiempo para organizar y realizar el proyecto de innovación, utilizando en ocasiones el apoyo de otros profesores. El proyecto apuesta por un equipo de docentes organizados en **parejas pedagógicas**, o incluso tríos, que trabajan desde la pedagogía de los cuidados, respetan los diferentes ritmos del alumnado y tienen en cuenta el bienestar emocional en el aula, trabajando con valores democráticos.

“... donde lo verdaderamente importante es ese viaje y el proceso construido colectivamente; ese tiempo que otorgue un papel activo al alumnado permitiéndole aprender del error... que finalmente desembocará en un aprendizaje lleno de sentido que trasciende más allá de los límites del aula” (Llorente et al. 2021, pág. 15).

El profesorado implicado directamente en proyectos ACbR tiene el compromiso de realizar una reunión semanal para velar por el desarrollo del proyecto, participar en la difusión de los proyectos de innovación y ampliar su formación en esta área.

Se ha informado periódicamente al Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad sobre la evolución del proyecto, haciendo especial hincapié en el profesorado de nueva incorporación, ya que la plantilla está formada por interinos en su gran mayoría. El Claustro del IES también ha sido informado en una Jornada sobre Proyectos Innovadores de FP.

En cuanto a empresas y otras instituciones propuestas para colaborar con el proyecto y establecer “un contacto con tacto (un alumn@-un usuari@), desde el respeto a la diferencia con responsabilidad, eligiendo las palabras adecuadas para un conocimiento mutuo, reto a reto, para poder llegar a conocer cómo personalizar el cuidado.” (Llorente, M. 2021, pág. 14). Se cuenta con las empresas y entidades con las que se realiza la Formación en Centros de Trabajo y otras organizaciones con experiencias de colaboración en proyectos de años anteriores.

El objetivo es conocer a las personas de diferentes colectivos con las que los TAPSD van a trabajar, desde un enfoque centrado en valorar las capacidades, no las deficiencias. Las doce entidades con las que se propone realizar el ACbR se han agrupado en tres bloques: las primeras fomentan la participación y empoderamiento de personas mayores, las segundas favorecen inclusión de personas con diversidad funcional y las terceras combaten el estigma de la enfermedad mental.

Tabla 5

Clasificación de las entidades colaboradoras según la tipología de usuarios

Entidades centradas en la participación y empoderamiento de personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Federación de Barrios de Zaragoza. Comisión de Mayores • Residencia “Las Fuentes” • Residencia “La Romareda” • Centro de día “Mayores sonrisas”
Entidades con mirada hacia la inclusión de personas con diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Tiempo Libre Kambalache (Cooperativa de acción social Kairós) • Fundación Down (Centro ocupacional de adultos y Centro de Día La Jota) • Centro Ocupacional Utrillo • Fundación Aspace Zaragoza: Asociación de Parálisis Cerebral de Zaragoza. • ADUT. Asociación de discapacidad de Utebo
Entidades que combaten contra el estigma de la enfermedad mental	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen • Plataforma de Salud Mental • Centro de salud infanto-juvenil de salud mental de Movera

Extraído del proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados”

Como en todo proyecto, a lo largo de su desarrollo ha habido modificaciones, por lo que no todas las entidades propuestas han podido colaborar finalmente y se han añadido organizaciones, tal y como se refleja en el apartado de evaluación del proyecto.

3.4.1 Objetivos de la innovación o intervención

Para tener una visión global del proyecto y orientarnos con “La Brújula de los Cuidados” hacia la ruta del bienestar socioemocional se exponen los objetivos generales propuestos en cada uno de los puntos cardinales:

1. Norte: Adquirir una mayor conciencia sobre la corresponsabilidad social.
2. Sur: Reconocer la dimensión saludable de los procesos colaborativos.
3. Este: Aplicar el saber profesional como respuesta a diversas necesidades sociales
4. Oeste: Incorporar, con mirada crítica, el uso de nuevas tecnologías en nuestro proceso de aprendizaje.

Los objetivos específicos de cada punto cardinal, relacionados con los indicadores de evaluación del proyecto de innovación se recogen en el ANEXO 1.

En este sentido cobra gran importancia el diseño de los objetivos con respecto a las competencias planteadas en el módulo formativo Destrezas Sociales.

La intervención que la alumna vivió y en la que colaboró, el reto planteado al alumnado de 2º curso de TAPSD en horario nocturno: “¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada? Radio Buena Onda”, se centró en los objetivos planteados para los puntos cardinales Este y Oeste.

Con respecto a los objetivos planteados en el Este, se pretende que el alumnado aprenda a planificar, desarrollar herramientas, y valorar las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para ejercer su profesión. Como producto final se pretende realizar un dossier de buenas prácticas del modelo de atención centrado en la persona.

Los objetivos concretos del reto Oeste se centran en la reflexión, el análisis y el aprendizaje de alguna de las tecnologías que pueden favorecer la comunicación interpersonal, sobre todo tras la experiencia vivida por la COVID en las entidades colaboradoras y por el propio alumnado.

3.4.2 Competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

En la programación del módulo de Destrezas Sociales y siguiendo las indicaciones de la Orden de 21 de mayo de 2012, se señala que los contenidos a trabajar en dicho módulo contribuyen a alcanzar los objetivos generales p), q), s), u), w) y z) del ciclo formativo y las competencias n), ñ, p), r), t) y v) del título (pág. 12416).

En el proyecto “La Brújula de los Cuidados” se promueve trabajar todas las competencias, excepto la p) que es específica del servicio de teleasistencia.

Tabla 6*Competencias a adquirir en el módulo de Destrezas Sociales*

Competencias del módulo Destrezas Sociales
n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales proporcionándoles pautas de actuación a seguir en el cuidado y atención asistencial y psicosocial, adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Extraído de la Orden de 21 de mayo de 2012

Las competencias adquiridas por el alumnado se evalúan por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, especificados en la Orden de 21 de mayo de 2012 los cuales se han reflejado en la Tabla 7: Los resultados de aprendizaje 2 y 3 se ponen en práctica por medio del trabajo en equipo realizado en el proyecto de innovación, resultando un aprendizaje adquirido de manera práctica. Para asentar dichos conocimientos es necesaria la reflexión y autoevaluación incluida en el resultado de aprendizaje 4.

En el caso del proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados”, dicha autoevaluación, tanto individual como grupal, se refleja en el cuaderno de grupo, trabajo que debe realizarse de manera conjunta por cada uno de los grupos.

Tabla 7*Resultados de aprendizaje del módulo Destrezas Sociales*

Resultados de aprendizaje del módulo Destrezas Sociales
1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.
2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
3. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.
4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Extraído de la Orden de 21 de mayo de 2012 (pág. 12415)

La profesión de TAPSD se engloba en las profesiones de ayuda, por lo que la Orden 21 de mayo de 2012 subraya la importancia que tiene que los futuros técnicos conozcan y reflexionen sobre las actitudes y sean conscientes de la influencia que éstas tienen en la conducta de los profesionales en la relación de ayuda. En la Orden de 21 de mayo de 2012 se propone trabajar de manera profunda la empatía, la asertividad, y el no enjuiciamiento, (pág. 124159, así como el respeto y la comprensión ante los problemas y dificultades de la persona usuaria (pág. 12439).

De manera transversal en el proyecto de innovación se profundiza en las actitudes que favorecen el buen trato, haciendo especial hincapié mediante la agrupación de las entidades por el objetivo que persiguen, por ejemplo, participación y empoderamiento de las personas mayores, y no por la deficiencia de las personas a las que van a atender como profesionales TAPSD.

3.4.3 Desarrollo detallado de la intervención

La temporalización de las actividades realizadas en el proyecto se expone en el ANEXO 2. En este apartado se detallará únicamente el desarrollo del Reto ¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada? Radio Buena Onda, realizado por el alumnado de segundo de TAPSD en horario nocturno, ya que fue el reto observado durante el Prácticum II.

El proceso de trabajo sigue una secuencia que se puede observar en la Tabla 8, en la que primero se observa la realidad, para reflexionar sobre la misma y posteriormente elaborar una propuesta de acción, que será puesta en marcha por el alumnado y posteriormente evaluada.

Tabla 8

Fases del reto ¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada?

VER Y ESCUCHAR	Conocer la realidad de atención a las personas en situación de dependencia saliendo a su encuentro.
	Conexión con la realidad profesional
	Despertar la curiosidad de los diferentes recursos y entidades existentes
ANALIZAR Y REFLEXIONAR	Observar y analizar roles y propuestas de modelos de atención diversos.
	Descubrir diversas necesidades y posibilidades de mejora
	Vinculación entre la teoría pedagógica y la realidad de cada centro
ACTUAR Y TRANSFORMAR	Plantear un horizonte común: Toma de decisiones compartida
	El equipo investiga, y descubre nuevos materiales en establecimientos de proximidad que sean respetuosos con el medio ambiente
	Reconocer la tarea educativa como acción transformadora: ODS, etc.
	Mejorar su autoestima a través del reconocimiento de su tarea por parte de los diferentes profesionales
	Elaboramos un video que pone imagen a las diferentes experiencias
	Mantenemos los vínculos con las entidades y escuchamos sus propuestas para mejorar los futuros proyectos.

Extraído del proyecto “La Brújula de los Cuidados”

El Reto parte de una reflexión realizada en el aula sobre unos materiales elaborados por el profesorado y subidos a Moodle, con teorías y datos sobre la soledad no deseada.

Se plantea el reto al alumnado, una vez trabajados los materiales y después de conocer a personas reales que viven la situación de soledad no deseada, ¿qué podemos hacer? El alumnado, guiado por el profesorado, propone hacer *podcast* con el objetivo de ponerlo a disposición de entidades y personas que se sientan solas, para que puedan escuchar los programas de Radio Buena Onda.

El equipo de profesorado implicado en ACbR, siempre de manera coordinada, propone la organización del aula en cinco equipos formados por cuatro personas. Se explican las tareas a realizar, los tiempos marcados y la forma de evaluación de cada tarea.

Algunas tareas son responsabilidad de todo el conjunto del aula, por lo que se realizarán propuestas por cada equipo y, posteriormente, se procederá a hacer votaciones.

1. Profesorado marca parámetros del reto a evaluar por grupo:
 - 1.1. Cada grupo debe realizar ocho investigaciones sobre temas relativos al módulo formativo Destrezas Sociales, que puedan ser de interés de cualquier colectivo con el que pueden trabajar como TAPSD.

- 1.2. Cada grupo debe elaborar cinco *podcasts*, ya que cada programa se dividirá en cinco secciones.
- 1.3. Realizar un cuaderno de campo grupal a modo de diario reflexivo, que refleje el trabajo realizado por el equipo y la autoevaluación. Este punto es muy importante dado que el módulo es Destrezas Sociales trabaja la competencia de trabajo en equipo.
2. Conjuntamente, entre toda el aula:
 - 2.1. Se proponen nombres para el *podcast*, y mediante votación se elige el nombre de Radio Buena Onda
 - 2.2. Elegir secciones. 1ª Sección musical, 2ª Anécdotas, chistes, humor, 3ª Hablamos con ... 4ª Actualidad, 5ª ¡Tú sí que vales!
 - 2.3. Votación para elegir la entradilla (música de inicio) de cada sección. Las alumnas en prácticas colaboraron con la redacción y grabación de las entradillas de cada sección.
3. Cada equipo elige un nombre y mediante la documentación subida a Moodle por el profesorado eligen roles que van a realizar dentro del equipo.
4. Trabajo por grupos: cada grupo trabaja de manera independiente, define qué temática van a investigar, el reparto tareas, la elaboración de material (importante citar las fuentes), etc. Deben redactar el guion de la sección y finalmente deben grabar cada sección con el programa Audacity.
5. Cada día que se trabaja por metodología ACbR, cada equipo deberá recoger un acta para completar el Cuaderno del equipo. Incluirá las tareas realizadas, el método de trabajo y la autoevaluación individual y grupal.
6. El montaje de cada programa será tarea del profesorado.

Las clases utilizadas de destrezas sociales se han realizado los lunes y viernes, (dos clases consecutivas de 45 minutos) un total de una hora y media. También se ha trabajado por esta metodología en el módulo formativo Teleasistencia los miércoles.

3.4.4 Metodología

La metodología que ha guiado el reto ha sido ACbR. El Grupo de Trabajo sobre Innovación Metodológica del CIFPA, define el ACbR como una metodología que permite que el alumnado se enfrente ante una situación real que suponga un problema, y la intente resolver de manera activa y en equipo, acompañados y guiados por el profesorado. (pág. 7)

Como señala Martín 2022 citando a (Fidalgo-Blanco et al., 2017):

Esta metodología se inserta bajo el paraguas del Aprendizaje Experiencial, busca el aprender haciendo, poniendo en práctica los conocimientos teóricos y buscando la adquisición de aquellos que se precisen para resolver el problema que se tiene entre manos, al tiempo que se desarrollan numerosas competencias, que incluyen el trabajo

en equipo, la gestión del tiempo y planificación y la autonomía, entre otras. (pág. 58)

Esta metodología propone unas fases para la correcta aplicación del ACbR. El equipo de profesoras del IES Luis Buñuel se ha basado en la propuesta del Grupo de Trabajo sobre Innovación Metodológica del CIFPA que exponemos en la Figura 3.

Figura 3

Rueda de trabajo del reto



Nota: Grupo de Trabajo sobre Innovación Metodológica

Dadas las características del grupo los puntos 8 y 9 han sido los que mayor dificultad han tenido, ya que el alumnado ha tenido problemas a la hora de trabajar en equipo. Esto ha sido debido al clima relacional del aula y a la resistencia ante una metodología que se sale de su zona de confort. Todo ello unido a un alto porcentaje de absentismo ha supuesto la no adhesión del grupo a la metodología de innovación.

3.4.5 Materiales y recursos utilizados

El profesorado que ha coordinado el proyecto de innovación "La Brújula de los Cuidados" ha puesto en funcionamiento una serie de materiales y recursos para el desarrollo del proyecto, los cuales se enumeran a continuación:

Materiales:

- Moodle: contenidos de los módulos implicados en el proyecto de innovación.
- Rúbricas de evaluación: colgadas en el corcho del aula y subidas a Moodle.
- Cronograma de fechas que el alumnado va a dedicar para el proyecto de innovación y de actividades complementarias a realizar (visitas a entidades).

Recursos:

- Aula habitual del grupo y Aula de informática.
- Tablet para cada grupo con conexión a internet del IES Luis Buñuel reservadas a tal efecto cada día que el grupo trabajaba ACbR.
- Entidades y empresas con las que se han organizado momentos de colaboración, bien presencial o telemáticamente.
- Personal experto en programa Audacity (software libre) para dar clases sobre grabación y montaje de *podcast*.

En este punto se destaca la importancia del aprendizaje de las competencias digitales para el desarrollo del proyecto de innovación. Tal y como indica Lévano-Francia et al. 2019, citando a Marza y Cruz (2018) las competencias digitales son asumidas a manera de instrumentos de gran utilidad que permite la movilización de actitudes, conocimientos y procesos; por medio de los cuales los discentes adquieren habilidades para facilitar la transferencia de conocimientos y generar innovación.

3.4.6 Evaluación de la intervención

En este apartado se describe tanto el diseño de la evaluación como los resultados obtenidos durante la realización del reto, que incluye la evaluación del proceso y la evaluación del producto realizado por cada uno de los grupos que han participado en el ACbR.

En el diseño de la evaluación del proyecto de innovación se han definido los indicadores de realización de cada uno de los retos en función de los objetivos marcados en cada uno de los puntos cardinales. Se destaca que, tal y como queda reflejado en el ANEXO 2, en cada apartado se han cuantificado valores numéricos, porcentajes en la mayoría de los casos, para realizar una evaluación cuantitativa de la consecución de dichos objetivos.

Así mismo, para la evaluación del progreso del alumnado el profesorado ha diseñado la evaluación al alumnado de manera individual, combinando la evaluación cuantitativa con la cualitativa, justificando las notas personales y grupales por medio de rúbricas, dianas de evaluación, plantillas de coevaluación y otras herramientas diseñadas conjuntamente por alumnado y profesorado Llorente 2021 (pág. 17-19).

En palabras de Martín y Muñoz (2022) al referirse a la evaluación sumativa cuyo objetivo es establecer “balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje”, y centrados en el caso del ACbR se evaluará también el producto realizado por el alumnado que, de una u otra manera, resume la solución del reto.

El profesorado ha realizado la evaluación en diferentes fases de la intervención, al inicio, a mitad del proceso y al final del reto:

- Inicial: observación del alumnado para elaborar los grupos de trabajo.
- Intermedia, en el mes de febrero, evaluación en la que se analizó el desarrollo del proyecto hasta la fecha, revisando los objetivos propuestos y realizando un rediseño de las actuaciones a llevar a cabo.
- Final, en la cual se evaluaron la consecución de los objetivos propuestos para cada uno de los retos y el progreso de cada uno de los alumnos. Se realizó un análisis de dificultades a mejorar y aspectos positivos a fortalecer, para elaborar propuestas para el proyecto de innovación del siguiente curso.

Con respecto a los resultados de la evaluación realizada, el alumnado ha realizado una evaluación cuantitativa, en un formulario de Google y cualitativa por medio de grupos de discusión de tres o cuatro personas durante una hora. Se resumen algunas de las conclusiones:

- Aspectos positivos: el trabajo conjunto en aula con el profesorado, el contacto con las entidades y con los usuarios, y el trabajo en equipo en la medida en la que permite un desarrollo de las habilidades blandas.
- Elementos negativos: se señala la necesidad de elaborar herramientas de evaluación (rúbricas, guías de evaluación, listas de control, etc.) más sencillas; de manera que se facilite la autoevaluación. Importante destacar que el propio alumnado valoró las dificultades de trabajar en equipo y los conflictos interpersonales surgidos entre el alumnado.

En cuanto a la evaluación de la metodología, en la memoria del proyecto de innovación se afirma que se ha afianzado la metodología en ACbR gracias a las formaciones específicas que el profesorado implicado en el proyecto ha realizado en el CIFPA.

En lo que atañe al profesorado, la evaluación refleja la importancia de **la pareja pedagógica** como elemento fundamental para la ejecución de los proyectos de innovación. En esta misma línea de actuación, se observa la cohesión de un grupo de profesoras que dará continuidad al proyecto.

Sobre la proyección exterior, los vínculos existentes con entidades colaboradoras se han consolidado, acercando la realidad profesional al instituto y, sobre todo, a los futuros profesionales. Mediante la colaboración de profesorado en la mesa redonda organizada por la Comisión de Mayores de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza en septiembre de 2022, se ha expuesto la metodología de la atención centrada en la persona.

En concreto, han colaborado quince entidades sociales del sector profesional de atención a la dependencia, algunas de ellas diferentes a las previstas inicialmente. Este aspecto ha sido considerado muy enriquecedor tanto para el alumnado como para el profesorado, aunque supone un esfuerzo en coordinación, necesario para facilitar el desarrollo de un aprendizaje significativo y de la práctica de la dimensión del “saber hacer” de las competencias profesionales, según se refleja en la memoria evaluativa.

Para finalizar la evaluación del profesorado, se expone a continuación el listado de materiales elaborados por el equipo de profesoras durante la realización del proyecto de innovación y que servirá como documentación y como guía para posteriores proyectos.

1. Mejorar la calidad de vida (documento guía para el profesorado). Reto 1.
2. Diversidad funcional intelectual (guía para el profesorado). Reto 1.
3. Periodistas inclusivas (documento guía para el profesorado). Reto 2.
4. Gestión de la documentación (guía para el profesorado). Reto 3.

La evaluación del proceso de la realización del reto ¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada? Radio Buena Onda no ha sido todo lo positiva que el equipo de profesoras esperaba. Se enumeran las dificultades encontradas:

- El alumnado no ha enganchado con el proyecto. Al principio la resistencia se centraba en que no se comprendía la metodología. En varios momentos el alumnado ha cuestionado la cantidad de trabajo asignada a cada grupo y la evaluación grupal. Prefieren la evaluación individual.
- Se ha observado la incapacidad de trabajo en grupo, se realizaban tareas individuales que después se unían, por lo que los trabajos carecían de coherencia.
- El alto índice de absentismo, unido a los conflictos interpersonales, han producido retrasos a la hora de realizar las entregas de cada grupo.

El resultado final, los *podcasts* elaborados por cada grupo, ha tenido una baja calidad. En general las investigaciones realizadas han sido muy justas de contenido y con poca profundidad. Según la evaluación de las rúbricas correspondientes el alumnado ha aprobado, pero con notas bajas y sin gran implicación en las tareas.

Como aspecto positivo, buena parte del alumnado ha aprendido técnicas para regular de manera personal y grupal los conflictos interpersonales, en gran medida, debido a su propia experiencia en el aula como personas que han vivido un conflicto.

Un resultado no esperado ha sido el reconocimiento al IES Luis Buñuel mediante la participación en la 1ª edición de Mira y Reta, como IES “observado”, mostrando al profesorado de otros institutos el desarrollo de los proyectos de

innovación llevados a cabo, tal y como se puede observar en la página del Centro Innovación Formación Profesional de Aragón CIFPA (2022).

3.4.7 Factores de innovación introducidos

El ACbR es utilizado en muchas ocasiones planteando un problema tangible, como el diseño de una pieza mecánica o la resolución de un problema físico. En el caso estudiado ¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada? se requiere un aprendizaje y desempeño sobre las habilidades blandas.

Según Martin y Muñoz (2022) las habilidades blandas incluyen la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, el pensamiento crítico e innovador, hacer frente a la incertidumbre, etc., por lo que se deduce que muchos de los contenidos del módulo Destrezas Sociales son habilidades blandas.

Los factores tecnológicos introducidos son varios. En primer lugar, el aprender a manejar el programa de software libre Audacity, utilizado en la producción y edición de audios. Su manejo se combina con la grabación por medio de los móviles del alumnado de las diferentes entrevistas a usuarios y la gestión de dichos archivos en Moodle.

En segundo lugar, se pretendía subir los *podcasts* elaborados a un blog creado a tal efecto y que formara parte de la web del IES, lo cual no fue posible debido al retraso en la entrega de los *podcasts*, ya que coincidió con el final del curso escolar.

No debemos olvidar que uno de los objetivos del proyecto es que el alumnado sea creador de contenido, que sea consciente de que las tecnologías pueden servir para el empoderamiento de los futuros TAPSD.

3.4.8 Intermodularidad

En el diseño de este ambicioso proyecto se ha trabajado desde la intermodularidad, en concreto los módulos de Teleasistencia y Destrezas Sociales.

Para ello se hace imprescindible la coordinación del profesorado responsable de dichos módulos formativos y una sincronía en las programaciones. En el proyecto de innovación se habla de la pareja o trío pedagógico como elemento coordinador que impulse el ACbR y el buen desarrollo del proyecto en general.

Señalar que se han aprovechado visitas y actividades complementarias de otros módulos formativos para que el alumnado realizara las ocho investigaciones propuestas en el reto para poder elaborar los *podcasts*.

3.5 Seguir innovando

La innovación genera una dinámica de mejora continua y para el curso 2022-23 el IES Luis Buñuel solicitó un nuevo proyecto, ADN lúdico, que ha sido concedido mediante Resolución 20 junio 2022, en la convocatoria de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional en el marco del Campus Digital A0, publicado en el Boletín Oficial de Aragón el 1 de julio de 2022.

4 ANÁLISIS CRÍTICO

En este apartado se realiza una reflexión sobre dos aspectos diferentes, el desarrollo del proyecto de innovación y la relación con las competencias del máster, tanto a nivel global como las competencias específicas de varias asignaturas.

En primer lugar, una revisión del proyecto de innovación. Para ello se han seguido algunas de las pautas del artículo de Martín (2008) Aprender a aprender: clave para el aprendizaje a lo largo de la vida y se han comparado algunas dificultades con las explicadas en el libro de Sernis (2020) Potencia ACbR metodología activa. En segundo lugar, la revisión de las competencias generales del máster y específicas de tres asignaturas que están directamente relacionadas con los proyectos de innovación.

4.1 Desarrollo del proyecto de innovación

El proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” pone en el centro a las personas y al cuidado. Siguiendo esta estela, en este subapartado se analiza cómo se enseña a aprender a aprender, uno de los objetivos del proyecto, fomentar que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje.

Según Martín (2008) son necesarios cuatro principios metodológicos para que se enseñe a aprender a aprender:

1. Dialogar con los propios estudiantes sobre cómo aprenden, discutir lo que el alumnado cree que es aprender.
2. Enseñar cómo el alumnado puede regular sus procesos de aprendizaje. Entrenar, planificar, supervisar y evaluar los hábitos de estudio, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, es decir, cómo deducir si la tarea está bien o mal realizada.
3. Se debe prestar especial atención a la dimensión emocional, ayudando al alumnado a realizar atribuciones adecuadas de sus éxitos o fracasos.
4. El último recurso metodológico enunciado es la escritura epistémica, que sirve para hacer explícitos conocimientos implícitos y que necesitan ser expresados. En palabras de Martín (2008) el texto escrito tiene una serie de características que favorecen su función de apoyo al razonamiento y en este caso al aprendizaje.

Revisando el reto planteado al alumnado y cómo se ha trabajado por medio del aprendizaje colaborativo, se han cumplido los cuatro principios metodológicos. Aunque el alumnado ha tenido resistencias ante la metodología planteada y dificultades para llevar a cabo con éxito las tareas encomendadas.

Para analizar las dificultades y resistencias se toma como referencia la píldora#2 del libro de Sernis (2020) en el cual se dan pautas para mejorar el aprendizaje colaborativo.

Figura 4

Pilares que sustentan el éxito de tu ACbR y dificultades



Sernis, 2020 (pág. 21)

Tal vez la mayor dificultad en la realización del proyecto de innovación analizado ha sido que el alumnado no ha sentido el reto como suyo, por lo que no ha habido motivación. Si bien es cierto que el grupo ha evaluado positivamente todo lo relacionado con la interacción con los futuros usuarios con los que trabajarán, la realización de las investigaciones propuestas y los *podcasts* no han tenido la aceptación que el profesorado deseaba.

Así mismo la necesaria cooperación para el trabajo en equipo se ha dado en contadas ocasiones. Se ha constatado que el alumnado de este grupo no sabe trabajar en equipo. El conocimiento no se ha compartido, se ha trabajado de manera individual para luego intentar componer un trabajo que no demostraba la coherencia necesaria.

La existencia de conflictos interpersonales ha dificultado la consecución de los objetivos planteados. Es cierto que dado el contenido sobre conflictos del módulo formativo Destrezas Sociales se realizó un trabajo específico y se pusieron en práctica varias técnicas conducentes a la regulación de los mismos.

Se debe valorar como positiva la adaptación del profesorado a estas circunstancias, aunque supone que el tiempo invertido en la gestión de los conflictos restó dedicación al reto propuesto.

Como ejemplo se menciona una clase de marzo en la que el alumnado se quejaba de no tener claro lo que tenía que hacer sobre una tarea concreta, el cuaderno de campo. A pesar que la profesora ya había dado las indicaciones pertinentes se dedicó una sesión completa para volver a repetir los criterios de evaluación y se plasmó un cronograma de las fechas de trabajo en aula del proyecto y de las visitas y actividades complementarias fuera del instituto. En la evaluación intermedia se valoró que las críticas del alumnado, consensuadas por todo el grupo, habían supuesto un avance en la dinámica grupal, ya que el alumnado de manera conjunta expresó su necesidad ante el profesorado.

Gran importancia se debe dar a la valoración del proceso en la resolución del reto, ya que no siempre se pueden solucionar todos los aspectos del reto de manera satisfactoria. Para ello hay que invertir tiempo con el alumnado en la evaluación y reflexión personal y conjunta del proceso. En este caso la devolución personal y grupal del profesorado hacia el alumnado es reflejo de la importancia que se le da al proceso.

Se constata también que el espacio con el que se cuenta para el desarrollo de las clases, un aula pequeña con muchas mesas, además de ser insuficiente para una organización espacial adecuada, requería de tiempo para movilizar las mesas y volver a dejar preparada la clase para otras asignaturas en las que no se trabaja por equipos.

Como resumen y tomando prestadas las palabras de Martín y Muñoz (2022) sobre el aprendizaje basado en retos, esta metodología “no solo ha permitido implantar un nuevo modelo de aprendizaje, sino también integrar en esta nueva forma de aprender, una actitud crítica, reflexiva y fundamentada en los principios y valores por los que se rige nuestra institución” (Pág. 65).

4.2 Relación con competencias del Máster en Profesorado

En la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre se encuentran detalladas las competencias que el alumnado del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas deben adquirir. Se incluyen en el ANEXO 3.

Al realizar el estudio en profundidad del proyecto de innovación se ha reflexionado sobre todo lo aprendido a lo largo del Máster en Profesorado, destacando las competencias 1 y 2, que subrayan la importancia de comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje para poder intervenir como profesor guía, valorando que el protagonista es el alumnado.

Para ello el aprendizaje realizado en cuanto a la programación de las actividades, las unidades didácticas, etc. y la evaluación de dicho proceso de enseñanza y aprendizaje debe centrarse en la adquisición de las competencias de cada ciclo formativo y elaborar rúbricas y otras herramientas de evaluación sencillas.

Dado el ciclo formativo donde se ha realizado el proyecto de innovación, TAPSD, y más todavía tratándose de la asignatura Destrezas Sociales, cobra mayor relevancia la competencia 5, donde se destaca la necesidad de la educación emocional y en valores. En todo el proyecto de manera transversal se incide en el respeto de los derechos humanos y la construcción de una sociedad que cuida a las personas que más lo necesitan, respetando su dignidad.

El aprendizaje colaborativo es una estrategia que pretende estimular al alumnado para que aprenda por sí mismo y en colaboración con sus compañeros, intentando promover el esfuerzo personal, confianza e iniciativa personal, tal y como refleja la competencia 6 del Máster en Profesorado.

En todo grupo se producen procesos de interacción y comunicación, por lo que el profesorado debe manejar destrezas y habilidades necesarias para promover el aprendizaje y una sana convivencia en el aula, así como gestionar problemas de disciplina y regular aquellos conflictos que se puedan producir (competencia 7).

Y sobre todo en la competencia 8, que indica que el profesorado aprenderá a diseñar y realizar actividades formales y no formales que el centro educativo sea un espacio de participación; y participe en proyectos de investigación e innovación.

Para finalizar este apartado, señalar que la competencia 16 impulsa a los docentes a colaborar con los servicios públicos y entidades profesionales para favorecer una mejor formación del alumnado, aspecto central en la formación profesional, ya que de esta manera se conoce el entorno productivo donde los futuros profesionales se integrarán laboralmente.

Durante este curso en cada asignatura del Máster en Profesorado en secundaria se han adquirido diferentes competencias específicas que contribuyen a alcanzar las competencias globales anteriormente descritas.

En los siguientes apartados se realiza una breve reflexión de aquellas competencias de las asignaturas más acordes al contenido que se han aplicado y reforzado en el transcurso de la realización del presente Trabajo Fin de Máster.

4.2.1 Asignatura Innovación e Investigación Educativa

Es indudable que esta asignatura es la que más ha aportado a este Trabajo Fin de Máster. Las teorías expuestas a lo largo de las clases del Máster en Profesorado se han visto reflejadas en la práctica de las docentes en el proyecto de innovación. Este Trabajo Fin de Máster refleja que se han implementado todas las competencias de esta asignatura (Tabla 9).

Cabe destacar que algunas de las técnicas explicadas son también aplicadas a la hora del diseño de los proyectos de innovación, como el *design thinking* o las diferentes taxonomías utilizadas para definir objetivos y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje. Por lo que se han activado las competencias CE42 y CE47.

En el presente trabajo se ha puesto en práctica la CE48 y CE49, ya que por medio del análisis del proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” se ha observado y reflexionado sobre la teoría aprendida en clase y la práctica realizada por las docentes.

A través del presente TFM se ha destacado la importancia de la evaluación y el correcto diseño de herramientas de evaluación CE50, que faciliten valorar si los resultados de aprendizaje han sido adquiridos por el alumnado.

Tabla 9

Listado de competencias asignatura Innovación e Investigación educativa

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados
CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular
CE48 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación, utilizando indicadores de calidad
CE49 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular y plantear alternativas y soluciones
CE50 - Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

Guía docente de la asignatura 63296 Innovación e Investigación Educativa en la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2022/63296_es.pdf

4.2.2 Asignatura Diseño de Actividades de Aprendizaje

En la asignatura que nos ocupa se ha capacitado al alumnado para tener una visión global de cada módulo formativo, de manera que se integren coherentemente las unidades didácticas (competencia 2) con respecto a las competencias profesionales y básicas, estructurando contenidos y criterios de evaluación con respecto a los resultados de aprendizaje (competencia 3).

Uno de los aspectos en los que más incidencia se ha hecho en esta asignatura es en las metodologías participativas y colaborativas, (competencia 1) para conseguir un aprendizaje significativo.

De igual manera el encaje de los diferentes tipos de actividades con respecto a la programación didáctica (competencia 4) cobra especial sentido en los proyectos de innovación como el presente, que combina la realización de actividades complementarias como el conocimiento de empresas y organizaciones en las que el alumnado podría trabajar en un futuro, con actividades de elaboración de trabajos.

Tabla 10*Listado de competencias específicas asignatura Diseño de actividades*

<p>* Competencia 1: conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias relativas a su especialización docente, propiciando un enfoque didáctico por competencias y la utilización de metodologías activas y colaborativas. Analizar las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de las distintas materias, competencias y conocimientos comprendidos en la especialidad y evaluar y seleccionar las estrategias más relevantes para el planteamiento de su aprendizaje.</p> <p>* Competencia 2: diseño de unidades y actividades en materias específicas. Competencia para diseñar unidades didácticas y actividades para el aprendizaje de las competencias y conocimientos que se estimen representativos de los problemas de aprendizaje más relevantes en las distintas materias.</p> <p>* Competencia 3: entornos de aprendizaje y recursos. Competencia para diseñar y elaborar los recursos necesarios para la configuración de un entorno de aprendizaje para las actividades diseñadas, siguiendo los principios y criterios establecidos previamente (asignatura "Fundamentos de diseño instruccional...")</p> <p>* Competencia 4: organización, gestión y desarrollo de las actividades. Competencia para organizar y orientar el proceso de trabajo de los estudiantes; desarrollar las actividades (sesiones expositivas, conducción de seminarios y debates, atención a grupos de trabajo); tutorizar y apoyar el proceso de aprendizaje, especialmente mediante evaluación formativa.</p>

Guía docente de la asignatura 63295 Diseño de Actividades de Aprendizaje de la Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL-
https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2022/63295_es.pdf

4.2.3 Asignatura Sociedad, Familia y Procesos Grupales

Se ha elegido esta asignatura por dos motivos, el contenido del módulo formativo Destrezas Sociales y la realidad observada con respecto a los conflictos en el aula. Por ejemplo, la CE22 es la base del proyecto de innovación, desarrollar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo.

Todas las competencias descritas en la tabla 11 se han observado en las docentes que han llevado el peso de la intervención en el proyecto de innovación. Por ejemplo, han diseñado actividades formales y no formales CE13, han gestionado situaciones de conflicto CE25 y han promovido que el propio alumnado analice su propia competencia con respecto a la CE18 y CE19, ya que es una competencia del módulo Destrezas Sociales.

Se puede concluir que es imprescindible que los profesores de secundaria, de FP y de todo tipo, manejen las competencias descritas en esta asignatura, ya que como se ha comprobado hay que prestar atención a la dimensión emocional, que influye considerablemente en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Tabla 11*Listado de competencias específicas de la asignatura Sociedad, Familia y Procesos Grupales*

CE12 - Analizar y valorar la enseñanza que deben proporcionar los centros de formación y los conocimientos y competencias que necesitan los alumnos para comprender críticamente las claves del desarrollo de la humanidad y de la sociedad actual, mejorar su bienestar personal y social y afrontar dignamente los retos culturales, sociales y laborales

CE13 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado

CE17 - Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje

CE18 - Identificar, reconocer y aplicar procesos de interacción y comunicación en el aula

CE19 - Identificar y valorar métodos efectivos de comunicación con los alumnos. Profundizar en los problemas de comunicación y en sus soluciones. Reflexionar sobre las actitudes que favorecen un clima positivo de diálogo. Proporcionar recursos prácticos y estrategias concretas para reeducar pautas inadecuadas

CE20 - Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula

CE21 - Desarrollar, aprender y practicar estrategias metodológicas formativas que permitan introducir en las clases la participación del alumnado

CE22 - Desarrollar y fundamentar estrategias de aprendizaje activo y colaborativo, utilizando el trabajo colaborativo del grupo de estudiantes como medida de ayuda educativa al aprendizaje. Saber crear las condiciones a fin de que se pueda dar esta condición. Proporcionar técnicas de evaluación del trabajo en grupo

CE25 - Desarrollar estrategias que permitan la prevención y resolución de conflictos

CE27 - Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

Guía docente de la asignatura 63202 Sociedad, Familia y Procesos Grupales
https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2022/63202_es.pdf

5 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las conclusiones y propuestas elaboradas se han dividido en dos grandes subapartados, aquellas concernientes al proyecto de innovación observado, sobre el Aprendizaje Colaborativo basado en Retos y aquellas referidas al Máster en Profesorado.

Se señala que el presente Trabajo Fin de Máster se ha podido realizar gracias a las competencias adquiridas en dicho Máster en Profesorado y al Prácticum I y II, en el cual la alumna ha podido intervenir en el desarrollo de una unidad didáctica y aprender sobre la metodología de innovación analizada.

Durante el Prácticum II tanto la relación cuasi profesional con el alumnado de FP del ciclo formativo Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, como el aprendizaje con el profesorado y las rutinas educativas, han sido elementos motivadores e inspiradores para desarrollar el presente Trabajo Fin de Máster.

5.1 Conclusiones

Tras la descripción detallada del proyecto de innovación y el análisis crítico del mismo, y siempre desde la perspectiva de las competencias adquiridas en el Máster en Profesorado, se ha llegado a las siguientes conclusiones, clasificadas según los agentes implicados en dicho proyecto de innovación: el alumnado, el profesorado y las entidades que han colaborado en el desarrollo del mismo.

El **alumnado de FP** que ha participado en el proyecto de innovación no está acostumbrado al aprendizaje colaborativo. Tal vez sea porque el alumnado no tiene experiencias previas y por lo tanto no ha adquirido las habilidades requeridas para el trabajo en equipo, la base del ACbR. Por lo tanto, este tipo de metodologías deben incluirse en planes de formación para docentes tanto de FP como de secundaria y bachillerato.

De igual manera, este grupo de alumnos ha opuesto resistencia al ACbR como metodología novedosa en su proceso de aprendizaje. Les ha costado mucho adaptarse, por lo que hay que transmitir como docentes la utilidad de dichas metodologías para su futura integración como profesionales. Muchas de las habilidades blandas que se entrenan en este tipo de proyecto son las más demandadas en el mercado laboral actualmente.

Dada la edad media del grupo se supone que la mayoría del alumnado son nativos digitales y tienen un elevado nivel del manejo de la tecnología. Cuando dicho manejo supone un esfuerzo, es decir, cuando deben aprender una herramienta tecnológica nueva, la mayoría no tiene constancia para aprender.

Una de las tareas más costosas para el alumnado ha sido la redacción del cuaderno de grupo. Debían realizar un acta por cada día que dedicaran al proyecto de innovación con el objetivo de registrar las tareas a realizar y constatar

posteriormente si habían conseguido su objetivo. Ser los protagonistas del proyecto de innovación y de su propio proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, programar las tareas, consensuar decisiones como equipo y plasmar todo ello mediante reflexiones son contenidos del módulo profesional Destrezas Sociales que se han logrado en un grado mínimo. De esta evaluación se deduce la necesidad de trabajar estas competencias al principio del curso y reforzar esos aprendizajes a lo largo del mismo.

La redacción de conclusiones, el analizar su propio proceso y autoevaluar sus propias competencias es una de las capacidades que se pueden trabajar desde la escritura epistémica, tal y como se señala en la pág. 32 de este TFM.

En cuanto a las conclusiones referidas al **profesorado de FP** se subraya que el equipo de profesoras que lideran los proyectos de innovación en el IES Luis Buñuel, a pesar del poco reconocimiento de su labor, están convencidas de las mejoras que aportan dichos proyectos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado implicado en los proyectos de innovación está enganchado a la innovación, dedican horas extras a su preparación, invierten ilusión, y continúan con su formación a lo largo de la vida. Estos cambios en la metodología inciden positivamente en mejorar la motivación como docentes y buscan la mejora del rendimiento del alumnado.

Se ha constatado que formar y cuidar un equipo de profesorado es fundamental, ya que genera buena sintonía y se aportan soluciones ante las dificultades, y apoyo mutuo cuando los resultados no son los deseados.

Otra conclusión extraída de la evaluación del proyecto de innovación es la idoneidad de la **pareja pedagógica** como estrategia metodológica de intervención en el aula (como se indica en pág. 29 del TFM), ya que se han observado mejoras en la atención al alumnado y mayores avances en el desarrollo del trabajo en equipo ante los retos propuestos.

También se incide en la importancia de organizar el horario de clases de forma que las sesiones de aquellos módulos que intervengan en el proyecto de retos sean consecutivas y se pueda aprovechar mejor el tiempo. El espacio donde se realiza el proyecto de innovación es importante también, es un elemento favorecedor o dificultador. Todas estas modificaciones metodológicas y de organización deben ser incorporadas en la formación de los futuros docentes en el Máster en Profesorado.

En las metodologías activas y colaborativas la evaluación se centra no sólo en el resultado final, también hay que valorar el proceso. Este aspecto es crucial y para ello el equipo docente realiza la devolución personalizada a cada alumno/a, para valorar el punto de partida y los avances personales. El aprendizaje por competencias supone la adquisición de las habilidades de forma paulatina.

La conclusión más importante para **las entidades** con las que se colabora en estos proyectos de innovación es que están satisfechas con el proceso y con los resultados obtenidos. Para estas organizaciones la interacción con el alumnado de FP y con las nuevas propuestas metodológicas del cuidado suponen un aliciente y una mejora con respecto a su realidad, como lo demuestra que año tras año quieran colaborar y aportar su experiencia a los futuros profesionales.

Por último, con respecto a la formación recibida durante el Máster en Profesorado, se valora que es muy enriquecedor poder observar la realidad de algunos proyectos de innovación que se están llevando a cabo actualmente en los diferentes IES de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5.2 Propuestas

Una vez elaboradas las conclusiones y tras el análisis de todos los apartados expuestos se realizan las siguientes propuestas:

Con respecto al proceso del ACbR tan centrado en el trabajo en equipo, se podría instaurar algún sistema de recompensas o pequeños premios individuales que reactiven la motivación del alumnado a título individual. De esta manera se busca rebajar las resistencias al trabajo en equipo y valorar la iniciativa individual. Por ejemplo, premiar con un punto extra a aquellos alumnos que, de manera individual aporten por lo menos dos propuestas diversas sobre las investigaciones que se deben realizar en la fase inicial del proyecto.

Para ello habría que crear una tarea individual en la plataforma de aprendizaje, en este caso Moodle, con los ítems requeridos. Sería necesario planificar un tiempo determinado de la sesión para que cada alumno presente su o sus propuestas. Al presentar sus propuestas ante toda la clase se están practicando de manera vivencial las habilidades comunicativas, las cuales forman parte del temario del módulo formativo Destrezas Sociales.

Otra propuesta que conlleva la implicación del profesorado, del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y del equipo directivo del propio IES, es la mejora en el espacio donde realizar los retos, es decir, mejorar el **aula** o buscar un espacio alternativo. Es necesario acompañar de calidad las propuestas innovadoras para que resulten atractivas al alumnado.

Las necesidades básicas para este proyecto son sencillas, un aula con espacio suficiente para mover los pupitres y crear cinco espacios diferenciados y los equipos informáticos portátiles de los que ya dispone el centro educativo. El mero hecho de que haya espacio para que los grupos no interfieran a nivel auditivo en las conversaciones de los otros grupos ayudaría a que no hubiera conflictos. Si además, se puede mantener la organización de las mesas y se pudiera decorar de manera muy sencilla se fomentaría la identidad de los grupos y se generaría una dinámica de pertenencia y motivación para la consecución de los objetivos propuestos.

A nivel general, y vistas las muchas posibilidades que ofrece el proyecto de innovación basado en los puntos cardinales y la brújula para los futuros profesionales, se podría replicar esta metodología de ACbR en otros ciclos formativos de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. De igual manera que se realizó “La Brújula de los Cuidados” y se realizó también la brújula del juego, dentro del ciclo superior en Educación Infantil, se podría plantear la brújula de la igualdad de género, para los Técnicos en Promoción de Igualdad de Género o la brújula del turismo para los Técnicos en Animación Sociocultural y Turística.

Otra propuesta es incluir un nuevo apartado en el blog del CIFPA, en el que el profesorado de la familia profesional pueda compartir los documentos guías que se han elaborado en el proyecto de innovación “La Brújula de los Cuidados” (Pág. 30 del TFM) y las soluciones aplicadas a las dificultades encontradas durante la realización del mismo.

En cuanto al Máster en Profesorado, y dentro de la asignatura Innovación Educativa, sería muy positivo para el alumnado universitario conocer de primera mano algunos de los proyectos de innovación que se están realizando en las aulas.

Una posibilidad sería organizar una mesa redonda de profesores de FP que estén llevando a cabo proyectos de innovación en la que puedan mostrar el desarrollo de dichos proyectos. Se podría dedicar un tiempo a explicar cómo nace la idea inicial, los aspectos formales, documentación y solicitud de concesión de subvención, el desarrollo del proyecto de innovación y el planteamiento de la evaluación tanto del alumnado como del propio proyecto.

Otra posibilidad sería que el alumnado de formación profesional que interviene en los proyectos de innovación realizara una breve exposición de su experiencia. Si el alumnado es capaz de expresar lo que supone realizar un aprendizaje por competencias mediante un proyecto de innovación, habrá realizado un gran ejercicio de reflexión y expresión sobre su propio aprendizaje.

Lo idóneo sería que el alumnado universitario visitara el centro educativo donde se realiza el proyecto de innovación y ver las condiciones reales de espacio, recursos tecnológicos, etc. con los que cuentan los institutos. En este caso lo verdaderamente interesante para el alumnado universitario es conocer la realidad desde la voz de los protagonistas del aprendizaje.

6 REFERENCIAS

6.1 Referencias Bibliografía

- Centro Innovación Formación Profesional de Aragón CIFPA (2022). *Mira y Reta*. Recuperado 7 de octubre de 2022, de <https://cifpa.aragon.es/cursos/mira-reta-422/>
- Comisión Europea (2022). Dirección General de Empleo Asuntos Sociales e Inclusión. *Educación y formación profesionales: Capacidades para hoy y para el futuro*. <https://www.todofp.es/dam/jcr:7aa6919f-1ac0-44aa-a1fe-d4dcfd8c3ebb/educaci-n-y-fp--capacidadesparahoyelfuturo.pdf>
- Departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad IES Luis Buñuel (octubre 2019) *Proyecto curricular Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia*. <https://ieslbuza.es/wp-content/uploads/2021/01/Proyecto-Curricular-Dependencia-OCTUBRE19.pdf>
- Dirección General de Innovación y FP del Gobierno de Aragón, *¿Qué es la RedEvolución?*, Recuperado el 13 de octubre de 2022 <https://redevolucion.catedu.es/que-es-la-redevolucion-la-comunidad-cuida-a-la-comunidad/>
- Equipo Directivo IES Luis Buñuel (septiembre 2021). *Programación General Anual* https://ieslbuza.es/wp-content/uploads/2021/11/2122_PGA-DEFINITIVA.pdf
- Eurodesk (03 de marzo de 2022) *Semana Europea de las Competencias Profesionales* <http://www.eurodesk.es/noticias/semana-europea-de-las-competencias-profesionales#:~:text=La%20edici%C3%B3n%20de%202022%20se,EFP%20y%20la%20Transici%C3%B3n%20Verde>
- Eurydice España-REDIE (2020) *Marco estratégico de Educación y Formación ET2020* <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/et2020.html>
- Grupo de Trabajo sobre Innovación Metodológica del Centro de Innovación para la Formación Profesional en Aragón (CIFPA) Aparicio Clavería, A.P., Ascaso Lacasa A., López Pascual, D., Rodríguez Castells, M.A., Rodríguez Clemente, A.T., Sernis Laleona, C., Yera Pemán, I., Zuriguel López, E. *¿Aceptas el reto? Guía rápida para aplicar ACbR en FP*. Recuperado el 14 julio 2022, <https://drive.google.com/file/d/18Ar4yXJ6-w7Emr2jtQQFWUOGaK1hfpqd/view>
- Junta de Castilla y León (23 de mayo de 2022) *Semana europea de la formación profesional* <https://eucyl.jcyl.es/web/jcyl/Eucyl/es/Plantilla100Detalle/1277999678552/Noticia/1285171770902/Comunicacion>
- Lévano-Francia, L., Sanchez, S., Guillén-Aparicio, P., Tello-Cabello, S., Herrera-Paico, N., Collantes-Inga, Z. (2019). *Competencias digitales y educación. Revista de Psicología Educativa Propósitos y Representaciones*, 7(2), pág.

- 569-588. Recuperado el 20 de septiembre de 2022 de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329>
- Llorente Gan, M (2021) *Programación didáctica de Módulo Destrezas Sociales (nocturno)* extraído de https://ieslbuza.es/wp-content/uploads/2021/11/2122_8E_DES.pdf
- Llorente Gan, M., (coord.) Ara Morlans, P., Campos Gómez, E.M., Fernández Obón, E.M., Lambán Aranda, M.J., Pérez Pola, C., Perrela Larrosa, M.J., Tobías Bazán, B., Val Famiro, M.P. (2021) *La brújula de los cuidados*. Proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.O Modalidad B.
- Martín, S. y Muñoz, A.B., (2022). Aprendizaje de *soft skills* con retos sociales. *Revista d'Innovació Docent Universitària Núm. 14* pág. 55-69. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/RIDU/article/view/37525/36610>
- Martín Ortega, E., (2008). Aprender a aprender: clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. *Revista Participación Educativa* 09 noviembre 2008. Recuperado el 20 de septiembre de 2022, de https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7aa86d36-495c-44c0-9733-8b5e5a8bd408/09_nov_2008.pdf
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2019, noviembre 19). *El alumnado de FP asciende un 23% en los últimos cinco cursos*. Estadística del alumnado de Formación Profesional. <https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2019/11/20191119-datosfp.html>
- Real Academia Española. (2022). Competencia. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 22 de julio de 2022 de <https://dle.rae.es/competencia?m=form>
- Dirección General de Innovación y Formación Profesional, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. *RedEvolución* <https://redevolucion.catedu.es/que-es-la-redevolucion-la-comunidad-cuida-a-la-comunidad/>
- Sernis Laleona, C. (Noviembre 2020) *ACbR+ Potencia el efecto positivo de tu metodología activa en FP*. Recuperado el 13 de octubre de 2022 de <https://pildooras.com/download/libroacbr/ACbR.pdf>
- Servicio de Publicaciones de la Unión Europea (2020). Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. *Declaración de Osnabrück sobre la educación y formación profesionales como facilitadoras de la recuperación y de transiciones justas hacia economías digitales y ecológicas*. LU: Publications Office, 2021. <https://data.europa.eu/doi/10.2767/25300>
- Vivas, L. (24 de marzo de 2021). *¿Por qué es importante el aprendizaje por competencias?* Centro de educación superior CUNIMAD. <https://www.cunimad.edu.es/noticias/importancia-aprendizaje-por-competencias/#:~:text=Qu%C3%A9%20es%20el%20aprendizaje%20por,corresponda%20en%20todas%20las%20%C3%A1reas%E2%80%9D>

6.2 Referencias Normativa

- Boletín Oficial de Aragón, RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional. Resolución de la convocatoria para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos de Aragón en el curso 2022/2023 en el marco del Campus Digital A0. <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1228776923737&type=pdf>
- Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal» #TransDigAra (2021-2024) «Contexto – #TransDigAra». Accedido 14 de septiembre de 2022. <https://www.cddaragon.es/context/>.
- Eurydice España-REDIE. «Marco estratégico de Educación y Formación ET2020». Accedido 14 de septiembre de 2022. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redie-eurydice/espacio-europeo-educacion/contexto-politico/antecedentes/et2020.html>.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. \(boe.es\)](http://www.boe.es/boe/1997/05/03/leyes/ley_2_2006.html)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>
- ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón. (21 de mayo de 2012) <https://www.todofp.es/dam/jcr:682bc5ba-7c39-47b2-83e9-ea81b8dd9a60/araatencion-personas-situacion-dependencia-pdf.pdf>
- ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.. Accedido el 15 de septiembre de 2022 <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1008516245050>

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas Accedido el 28 octubre de 2022 de [Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. \(boe.es\)](https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/BOE-A-2007-22222.pdf)

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027). *European Education Area*. Accedido 14 de septiembre de 2022. <https://education.ec.europa.eu/es/node/1518>.

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/15/pdfs/BOE-A-2011-19542.pdf>

7 ANEXOS

7.1 ANEXO 1 Objetivos proyecto “La Brújula de los Cuidados”

	Objetivos	Indicadores
<p>NORTE: Adquirir una mayor conciencia sobre la corresponsabilidad social.</p>	<p>1.1 Reconocen en cada RETO la vinculación y coherencia con alguno de los O.D.S. 1.2 Son capaces de contarlo y lo visibilizan en los espacios diseñados para ellos (redes sociales). 1.3 Se implican en procesos de acción-reflexión en el instituto vinculadas con la construcción de espacios de convivencia e igualdad 1.4 El alumnado se siente agente de cambio en la construcción de una comunidad que cuida</p>	<p>1.1. Se analizan y recogen en las actas de las reuniones del equipo docente la vinculación de los retos con los ODS. El 70% de los retos, se diseñan a partir de las necesidades en relación a los O.D.S. detectadas por el alumnado 1.2. Aparecen reseñados en los espacios de divulgación (<i>instagram</i> y blog) la vinculación de los retos con los ODS (al menos el 50% de los retos trabajados) 1.3. Al menos, el 60% del profesorado participa en la comisión de convivencia e igualdad. En más del 50% de las propuestas, el alumnado participa activamente en las acciones planificadas por la comisión. 1.4. En el 70% de los retos, se traduce en una intervención en la que el alumnado es parte activa del cambio.</p>
<p>SUR: Reconocer la dimensión saludable de los procesos colaborativos</p>	<p>2.1 Generamos documentos que permiten planificar y evaluar en equipo. 2.2 Diseñamos espacios, tiempos y estrategias acordes a las necesidades del equipo para el contraste y cuidado.</p>	<p>2.1. Se avanza en el diseño de las programaciones para que recojan los diferentes retos y combinen al menos los resultados de aprendizaje de dos módulos 2.2. Se reservan tiempos semanales, acotados y adecuados para la coordinación del equipo Se recogen los acuerdos tomados y se avanza en la sistematización de la tarea Se realizará un proceso de acogida y acompañamiento al nuevo profesorado con interés en participar en el Proyecto Incluir al menos trimestralmente en las reuniones del Departamento el seguimiento de los proyectos de innovación del Departamento.</p>

	<p>2.3 Colaboramos y tejemos red con entidades del sector profesional de ayuda a la dependencia de nuestro entorno próximo</p>	<p>Realizar al menos una sesión de difusión del Proyecto dentro del claustro. 2.3. Se cuidan los momentos de encuentro fortaleciendo las redes de cuidado, empezando con la acogida del alumnado que se incorpora por primera vez al centro</p>
<p>ESTE: Aplicar el saber profesional como respuesta a diversas necesidades sociales</p>	<p>3.1 Planificar la intervención social en entornos reales del sector de la atención a la dependencia y los cuidados personales identificando el modelo centrado en la persona como modo de provisión de dichos cuidados. 3.2 Desarrollan herramientas e instrumentos de evaluación diversos y a lo largo del proceso, que permitan la mejora del mismo y que faciliten la evaluación personalizada y centrada en el alumnado en las que sea agente activo y participe en alguna toma de decisiones. 3.3 Valoran las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para el desarrollo de su práctica profesional. 3.4 Diseño de un “Dossier de buenas prácticas del modelo de atención centrado en la persona”</p>	<p>3.1. Se aplica la competencia profesional del TAPSD en el establecimiento de relaciones con personas usuarias y con los profesionales de las entidades con las que se colabora Conocer el funcionamiento y organización de al menos 9 organizaciones relacionadas con la atención a personas en situación a la dependencia. Desarrollo de un fichero de recursos existentes en su entorno en el área de atención a personas en situación de dependencia. 3.2. Se han sistematizado el uso de rúbricas, guías de observación, análisis DAFO, dianas de evaluación, plantillas de coevaluación, y otras herramientas diseñadas entre el alumnado y el equipo docente. El alumnado ha reflexionado sobre su práctica profesional al menos en el 50% de sus retos. 3.3. En las evaluaciones diseñadas se han incluido las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para el desarrollo de su práctica profesional. En todos los retos generados, se utilizarán las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el currículo de TSAPSD (Orden 21 mayo 2012) 3.4. Diseño de una herramienta como cierre del reto y se tiende a su difusión a través de contactar con organismo oficiales (Justicia de Aragón, Oficina de Buenas Prácticas)</p>

<p>OESTE: Incorporar, con mirada crítica, el uso de nuevas tecnologías en nuestro proceso de aprendizaje.</p>	<p>4.1 Analizamos herramientas concretas e incorporamos nuevas tecnologías a lo largo del proceso formativo. 4.2 Somos capaces de contar y difundir en redes sociales algunas reflexiones vinculadas al proceso de aprendizaje</p>	<p>4.1. Incorporar el uso de al menos 3 aplicaciones o programas nuevos para el desarrollo de los retos. 4.2. Al menos en el 50% de los retos se utilizan los espacios de divulgación (Instagram y blog) para compartir sus reflexiones y/o acciones educativas Sistematización de una publicación por reto que recoja la intervención realizada por nuestro alumnado.</p>
---	--	--

7.2 ANEXO 2 Temporalización de “La Brújula de los Cuidados”

Se enumeran todas las actividades realizadas en el proyecto ““La Brújula de los Cuidados”” por todos los grupos de alumnos implicados

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
SEPTIEMBRE.	Bienvenida al nuevo alumnado	Alumnado de segundo
OCTUBRE.	“Minireto” lectura cooperativa	Alumnado de segundo
OCTUBRE.	Conociendo el Movimiento de Vida Independiente	Alumnado de segundo
NOVIEMBRE.	Reto “Conociendo la soledad no deseada”	Alumnado de primero
NOVIEMBRE.	Reto “Somos capaces de mejorar la calidad de vida de las personas”	Alumnado de segundo
ENERO.	Reto “¿Somos capaces de hacer un entorno más inclusivo para todas las personas?”	Alumnado de segundo
FEBRERO.	Evaluación intermedia	Profesorado
FEBRERO	Reto “¿Somos capaces de diseñar una propuesta de intervención para una entidad de personas con diversidad funcional intelectual?”	Alumnado de segundo
MARZO	Reto “¿Somos capaces de entender qué tipo de información se maneja en una entidad?”	Alumnado de segundo
MARZO- JUNIO	Reto ¿Cómo podemos ayudar a combatir la soledad no deseada? Radio Buena onda	Alumnado de segundo nocturno
JUNIO	Evaluación	Alumnado y profesorado

7.3 ANEXO 3 Competencias del Máster en Profesorado

Apartado 3. Competencias. Competencias que los estudiantes deben adquirir:

1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos. En el caso de la especialidad de Orientación Educativa, la formación recibida permitirá, además:
12. Conocer las características psico pedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
13. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
14. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
15. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
16. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

